MINISTERIO DE AüRlCULlURA Y GANADERIA



Oficina de información y respuesta

:i I f

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN **N° 08-2015**

Santa Tecla, a las quince horas del día 20 de enero de 2015, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 08 sobre:

A los Contratos de Servicios de Seguridad Privada efectuados en el año 2014 por esta dependencia de Estado, según detalle siguiente:

1. Horario o turno (8 horas, 12 horas, 24 horas),
2. Cantidad de personal
3. Cuantas personas dan servicios de seguridad en la institución
4. Costos individual, (Cuánto es lo que la institución paga por cada persona)
5. Costo total, (a cuánto ascienden los gastos en total por los servicios de seguridad prestados a esa institución por mes o por año)

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: xxxxx, y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANEXA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN

**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE INTERMEDIA POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP.**



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Final Av. Norte y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.
(503) 2210-1969 - oir(S)mag.gob.sv [WWW.MAG.GOB.SV](http://WWW.MAG.GOB.SV)